

CAPITULO VIII

Conflicto relativo al criterio de la verdad.

La antigua filosofía declara que el hombre carece de medios para cerciorarse de la verdad.

Surgen distintas creencias entre los primeros cristianos.—Ineficaz remedio intentado por los Concilios para corregir esta divergencia.—Se introducen las pruebas por los milagros y las ordalias.

El papado recurre á la confesión auricular y á la Inquisición.—Perpetración de espantosas atrocidades para extirpar las diferencias de opinión.

Efecto del descubrimiento de las Pandectas de Justiniano y desarrollo del derecho canónico sobre la naturaleza de la prueba.—Se hace más científica.

La Reforma establece los derechos de la razón individual.—El catolicismo afirma que el criterio de la verdad reside en la Iglesia.—Reprime por la congregación del Índice la lectura de ciertos libros y combate á los disidentes por medios tales como la matanza de la noche de San Bartolomé.

Examen de la autenticidad del Pentatéuco como criterio protestante.—Carácter espúreo de estos libros.

Para la ciencia, el criterio de la verdad reside en las revelaciones de la naturaleza: para el protestante, en la Escritura: para el católico, en la infalibilidad del Papa.

«¿Que es la verdad?» Era la pregunta apasionada de un procurador romano en uno de los más solemnes momentos de la historia. Y la Divina Persona que se hallaba ante él, y á quien iba dirigida la interrogación, no replicó; á menos que en el silencio mismo no estuviese comprendida la respuesta.

A menudo y en vano se había hecho esta pregunta anteriormente; á menudo y en vano ha sido hecha después. Nadie hasta ahora ha dado una contestación satisfactoria.

Cuando en el albor de la ciencia, en Grecia, iba desapareciendo la antigua religión, como al salir el sol la neblina, los hombres piadosos y pensadores de aquel país

cayeron en una desesperación intelectual. Exclama Anaxágoras lastimeramente: «Nada puede saberse, nada puede aprenderse, nada puede ser cierto; el sentido es limitado, la inteligencia débil, la vida corta.» Jenófanes nos dice que es imposible para nosotros tener certidumbre, ni aun cuando digamos verdad. Parménides declara que la misma constitución del hombre le impide averiguar la verdad absoluta. Empédocles afirma que ningún sistema religioso ni filosófico es digno de confianza, porque no tenemos criterio para ensayarlos. Demócrito asegura que ni aun las cosas que son verdaderas pueden darnos la certidumbre; que el resultado final de la investigación humana es el descubrimiento de que el hombre es incapaz del conocimiento absoluto, y que teniendo la verdad en su poder no puede estar seguro de ella. Pirron nos advierte que reflexionemos sobre la necesidad de suspender nuestro juicio de las cosas, puesto que no tenemos criterio de la verdad; tan profunda incredulidad infundió en sus discípulos, que solían decir: «No aseguramos nada, ni aun siquiera que no aseguramos nada.» Epicuro enseñaba á sus discípulos que la verdad no puede nunca determinarse por la razón. Arcesilao, negando el conocimiento intelectual y de los sentidos, confesaba públicamente que nada sabía, ni su propia ignorancia. La conclusión general á que vinieron los filósofos griegos era ésta: que en vista de la contradicción que ofrecen las pruebas de los sentidos, no podemos distinguir la verdad del error, y que es tal la imperfección de la razón, que no podemos afirmar la exactitud de ninguna deducción filosófica.

Debería suponerse que una revelación de Dios al hombre tendría fuerza y claridad bastantes para disipar toda duda y destruir toda oposición. Un filósofo griego, menos pesimista que otros, se aventuró á afirmar que la coexistencia de dos formas de fe que pretendían ser reveladas por el Omnipotente Dios, probaba que ninguna de las dos era verdadera. Pero recordemos que es difícil para los hombres venir á una misma conclusión, aun en las cosas materiales y visibles, á menos de partir de un mismo punto de vista. Si la discordia y el recelo eran las condi-

ciones de la filosofía trescientos años antes del nacimiento de Cristo, la discordia y el recelo eran las condiciones de la religión trescientos años después de su muerte. Véase lo que escribía Hilario, obispo de Poitiers, en su pasaje bien conocido en tiempo del Concilio de Nicea:

«Es cosa igualmente deplorable y peligrosa que haya tantos credos como opiniones entre los hombres, tantas doctrinas como inclinaciones y tantas fuentes de blasfemia como faltas entre nosotros, porque hacemos credos arbitrariamente y los explicamos con igual arbitrariedad. Cada año, cada luna, hacemos nuevos credos para describir misterios invisibles, nos arrepentimos de lo que hemos hecho y defendemos á los que se arrepienten; anatematizamos á los que defendimos: condenamos; ya las doctrinas de otros en nosotros mismos, ya las nuestras en otros; y destrozándonos unos á otros, hemos sido causa de nuestra propia ruina.»

Estas no son meras palabras; pero la importancia de tal acusación propia puede apreciarse plenamente tan solo por los que se hallan familiarizados con la historia eclesiástica de aquellos tiempos. Tan pronto como el primer fervor de los cristianos, con su sistema de benevolencia había declinado, aparecieron las disensiones. Los historiadores eclesiásticos afirman que: «Desde el siglo segundo empezó la lucha entre la fe y la razón, la religión y la filosofía, la piedad y el génio.» Para calmar estas disensiones, para obtener alguna expresión autoritaria, algún criterio de la verdad, se recurrió á las asambleas consultivas, que tomaron más tarde la forma de Concilios. Por mucho tiempo tuvieron tan solo autoridad consultiva, pero cuando en el siglo iv había alcanzado el cristianismo el gobierno imperial, sus decisiones fueron coercitivas, hallándose apoyadas por el poder civil. Esto cambió por completo el aspecto de la Iglesia. Los concilios ecuménicos (parlamentos de la cristiandad) formados por delegados de todas las iglesias del mundo, eran convocados por la autoridad del Emperador; los presidía personal ó nominalmente, armonizaba las diferencias y era de hecho el papa de la cristiandad. El historiador Mosheim, á quien me he referido antes más particular-

mente, hablando de estos tiempos hace notar que: «Nada había que excluyese al ignorante de las dignidades elesiásticas; el partido salvaje é indocto, que consideraba todo saber, en especial la filosofía, como perjudicial á la piedad, engrosaba» y en consecuencia: «Las disputas del Concilio de Nicea ofrecieron ejemplo notable de la grandísima ignorancia y confusión de ideas, sobre todo en el lenguaje y explicaciones de los que aprobaron las decisiones de aquel Concilio». Tan grande como ha sido su influjo en el mundo, y con todo, «los antiguos críticos no están acordes en el tiempo ni el lugar en que se convocó, ni en el número de obispos que concurrieron, ni en el nombre del que lo presidió. No se extendieron actas de su famoso decreto, ó á lo menos ninguna ha llegado hasta nosotros». La Iglesia había venido á ser entonces lo que en el lenguaje de los políticos modernos se llamaría «una república confederada». La voluntad del Concilio se determinaba por la mayoría de votos, y para asegurarla se recurría á toda clase de intrigas é imposiciones, sin desdeñar el soborno, la violencia y el influjo de las damas de la corte. El Concilio de Nicea había sido apenas aplazado, cuando fué obvio para los hombres imparciales que, como método de establecer un criterio de la verdad en asuntos religiosos, semejantes concilios habían sido un completo fracaso; los derechos de la minoría no fueron respetados por la mayoría. La protesta de muchos hombres de bien, de que el simple voto de una mayoría de delegados, cuyo derecho á votar nunca fué examinado ni autorizado, no podía aceptarse como medio para determinar la verdad absoluta, fué acogida con desdén, y las consecuencias fueron que se convocaran concilios contra concilios y que sus disputas y decretos contradictorios sembraran la confusión y la inquietud por todo el mundo cristiano. Solo en el siglo iv hubo trece concilios contrarios á Arrio, quince á su favor y diecisiete semi-arrianos: en todo cuarenta y cinco. Las minorías intentaron perpetuamente usar las armas de que la mayoría había abusado.

El imparcial escritor eclesiástico mencionado, dice también que «dos errores monstruosos y calamitosos se

adoptaron en ese siglo iv: 1.º, que era acto de virtud engañar y mentir, cuando por este medio se obtenía algún beneficio para la Iglesia; 2.º, que cuando se sostenían y aceptaban errores religiosos después de las debidas amonestaciones, debían castigarse con penas civiles y tormentos corporales».

No podemos ver sin asombro lo que en aquellos tiempos se consideraba popularmente como criterio de la verdad. Reputábanse establecidas las doctrinas según el número de mártires que las habían profesado ó según los milagros, las confesiones de los demonios, de los lunáticos ó de personas poseídas del espíritu maligno; así, San Ambrosio, en sus discusiones con los arrianos, presenta hombres poseídos del demonio, que al aproximarles las reliquias de ciertos mártires, reconocían con fuertes gritos que la doctrina nicena de las Tres Personas divinas era verdadera. Pero los arrianos le acusaron de haber sobornado á estos testigos infernales con una buena suma. Ya iban apareciendo tribunales de ordalias; durante los seis siglos siguientes, se consideraron como un último recurso para demostrar la criminalidad ó la inocencia, bajo las formas de pruebas del agua fría, del duelo, del fuego y de la cruz.

¡Qué total ignorancia vemos aquí de la naturaleza de la prueba y de sus leyes! ¡Un acusado se hunde ó nada, al ser arrojado á un estanque; se abrasa ó no las manos, al coger un hierro enrojecido; el campeón que ha contratado, vence ó es vencido en combate singular; puede ó no estar en cruz más tiempo que su acusador, y su inocencia ó su culpabilidad en el crimen imputado queda demostrada! ¿Son éstos criterios de verdad?

¿Es sorprendente que toda Europa estuviera llena de impostores milagros durante aquellas edades? ¡Milagros que son una desgracia para el sentido común del hombre!

Mas el día inevitable vino al fin. Doctrinas y aserciones basadas en pruebas tan extravagantes, fueron envueltas en el descrédito que cayó sobre la prueba misma. Al aproximarnos al siglo xiii, hallamos la incredulidad extendiéndose por todas partes. Primero se ve clara-

mente entre las órdenes monásticas, y luego se propaga rápidamente en el común del pueblo. Libros tales como *El Evangelio eterno*, aparecen entre las primeras; sectas como las de los cataristas, valdenses y petrobrusianos, nacen en el último. Estaban de acuerdo en «que la religión pública y establecida era un sistema abigarrado de errores y supersticiones, y que el dominio que el Papa había usurpado á los cristianos era ilegal y tiránico; que la pretensión del obispo de Roma de ser el señor soberano del universo, sin que ni príncipes ni obispos, ni poderes civiles ó eclesiásticos tuvieran otra autoridad legal en la Iglesia ó en el Estado, sino la que recibiesen de él, no tiene fundamento y es una usurpación de los derechos del hombre.»

Para contener este torrente de impiedad, estableció el gobierno papal dos instituciones: 1.ª, la Inquisición; 2.ª, la confesión auricular; esta última como medio de información, y como tribunal de castigo la primera.

En términos generales, puede decirse que las funciones de la Inquisición eran extirpar por el terror las disidencias religiosas y asociar la herejía con las nociones más horribles; esto implicaba necesariamente la facultad de determinar lo que constituía la herejía. El criterio de la verdad estaba, pues, en poder de un tribunal á quien se fiaba el cometido de «descubrir y juzgar á los heréticos ocultos en las ciudades, las casas, los sótanos, los bosques, las cuevas y los campos». Con tan salvaje ardor llevó á cabo su propósito de proteger los intereses de la religión, que de 1481 á 1808 castigó trescientas cuarenta mil personas, y de éstas cerca de treinta y dos mil fueron quemadas. En sus primeros días, cuando la opinión pública no halló medios de protestar contra sus atrocidades, «condenó á muerte con frecuencia, sin apelación, en el mismo día de la acusación, á nobles, clérigos, monjes, ermitaños y seglares de todos rangos y condiciones». En cualquier dirección que tomasen los hombres pensadores, hallaban lleno el aire de fantasmas pavorosos, nadie podía permitirse pensar con libertad, sin aguardar un castigo. Tan terribles eran los procedimientos de la Inquisición, que la exclamación de Pagliarici

era la de muchos millares: «Es muy difícil para el hombre ser cristiano y morir en su lecho».

La Inquisición destruyó en el siglo XIII los sectarios del Sur de Francia. Sus atrocidades poco escrupulosas extirparon el protestantismo en España é Italia; pero no limitó su acción á asuntos espirituales solamente y también se ocupó en contener á los disidentes políticos. Nicolás Eymeric, que fué inquisidor general del reino de Aragón cerca de cincuenta años y que murió en 1399, ha legado un espantoso testimonio de su conducta y de sus crueldades en su *Directorium Inquisitorium*.

Esta desgracia de la cristiandad, y sin duda de la raza humana, no tuvo siempre la misma constitución; variaba según los países. La inquisición papal fué continuación de la tiranía de los antiguos obispos, y la autoridad de éstos fué menospreciada por los oficiales del Papa.

Por acta del cuarto concilio lateranense, en el año 1215, el poder de la Inquisición se aumentó de un modo espantoso, hallándose en aquel tiempo formalmente establecida la confesión privada con un sacerdote (confesión auricular). Esto daba omnipresencia y omnisciencia á la Inquisición en todo lo relativo á la vida doméstica; ningún hombre estaba seguro; en manos del sacerdote, la esposa y los criados se volvían espías, y desde el confesionario extraía y arrancaba sus más íntimos secretos. Llamado ante el temido tribunal, se le informaba simplemente de que había incurrido en sospecha de herejía; no se nombraba al acusador, pero la sortija de tornillo, la cuerda, el borceguí, la caña y otros instrumentos de tortura, pronto orillaban aquella dificultad y, culpable ó inocente, concluía por acusarse á sí mismo.

A pesar de todo este poder, no correspondió á su objeto la Inquisición; cuando los herejes no pudieron luchar contra ella, la burlaron. Una incredulidad general inundó á Europa rápidamente; se negaba la providencia, la inmortalidad del alma, el libre albedrío, y que el hombre pudiera resistir la necesidad absoluta, el destino que le rodea. Estas ideas eran acariciadas en silencio por multitud de personas impulsadas por la tiranía eclesiástica; á despecho de la persecución aún sobrevivían los

valdenses para propagar su declaración de que la Iglesia romana, desde Constantino había ido degenerando de su pureza y santidad; para protestar contra la venta de indulgencias, las que decían que casi habían hecho inútiles la oración, el ayuno y las limosnas; para afirmar que era completamente ocioso orar por las almas de los difuntos, puesto que deberían hallarse ya ó en el cielo ó en el infierno. Aunque se creía generalmente que la filosofía ó la ciencia era perniciosa á los intereses de la cristiandad y de la verdadera piedad, la literatura mahometana que entonces florecía en España iba haciendo conversos entre todas las clases de la sociedad; vemos muy claramente su influencia en muchas de las sectas que se presentaron; así «los hermanos y hermanas del espíritu libre» sostenían que «el universo proviene de emanación de Dios y volverá á él finalmente por absorción; que las almas racionales son otras tantas porciones de la suprema divinidad, y que el universo considerado como un gran todo es Dios.» Estas son ideas que sólo pueden sustentarse en un estado intelectual avanzado. Se dice que muchos individuos de esta secta fueron quemados, manifestando con imperturbable serenidad la alegría y el placer del triunfo; sus ortodoxos enemigos los acusaron de entregarse á sus pasiones en reuniones nocturnas y á oscuras; á las que asistían desnudos hombres y mujeres; una acusación semejante como es bien sabido se presentó contra los primeros cristianos por la sociedad elegante de Roma.

La influencia de la filosofía de Averroes era visible en muchas de estas sectas. Este sistema mahometano, considerado desde un punto de vista cristiano, conduce á la creencia herética de que el fin de los preceptos del cristianismo es la unión del alma con el Sér Supremo; que Dios y la naturaleza tienen la misma relación entre sí que el alma y el cuerpo; que no hay más que una inteligencia individual y que un alma sola ejecuta todas las funciones espirituales y racionales en toda la raza humana. Cuando posteriormente, en tiempo de la Reforma, los averroístas italianos fueron requeridos por la Inquisición para dar cuenta de sí mismos, intentaron de-

mostrar que existe una gran distinción entre la verdad religiosa y la filosófica; que cosas que pueden ser verdad filosóficamente, pueden ser falsas teológicamente, pretexto ó disculpa que fué al cabo condenado por el concilio de Letran en tiempo de León X.

Pero á pesar de la confesión auricular y de la Inquisición sobrevivían estas tendencias heréticas, y se ha dicho con razón, que en tiempo de la Reforma se ocultaba en muchas partes de Europa un gran número de personas que sustentaban la enemistad más violenta contra el cristianismo; en esta clase perniciosa existían muchos aristotélicos, como Pomponazzi; muchos filósofos y hombres de talento, como Bodin, Rabelais, Montaigne; y como León X, Bembo y Bruno en Italia.

La prueba por los milagros empezó á caer en descrédito durante los siglos xi y xii. Los sarcasmos de los filósofos hispano-árabes habían llamado la atención de los eclesiásticos más ilustrados sobre su índole ilusoria. El descubrimiento de las Pandectas de Justiniano, en Amalfi, en 1130, ejerció indudablemente una influencia muy poderosa; promoviendo el estudio de la jurisprudencia romana y diseminando mejores nociones en cuanto al carácter de la prueba legal ó filosófica. Hallam presenta algunas dudas sobre la historia bien conocida de este descubrimiento; pero acepta que el célebre ejemplar de la biblioteca Laurentina de Florencia es el único que contiene los cincuenta libros completos; veinte años después, el monje Graciano coleccionó los varios edictos papales, los cánones de los concilios, las declaraciones de los Padres y Doctores de la Iglesia en un volumen llamado *El Decreto*, considerado como la primera autoridad en derecho canónico. En el siglo siguiente, Gregorio IX publicó cinco libros de Decretales y Bonifacio VIII más tarde añadió otro sexto. A éstos siguieron las Constituciones Clementinas, siete libros de Decretales y un *Libro de Instituciones*, publicados juntamente por Gregorio XIII en 1580 bajo el título de *Corpus Juris Canonici*. El derecho canónico había ganado gradualmente un poder enorme por la intervención que había obtenido sobre los testamentos, la tutoría de los huérfanos, el matrimonio y el divorcio.

El abandono de la prueba milagrosa y la sustitución de la prueba legal en su lugar, aceleraron la fecha de la Reforma. No podía admitirse por más tiempo la pretensión que en tiempos anteriores Anselmo, arzobispo de Canterbury, en su tratado de *Cur Deus Homo*, había sustentado, de que debemos creer primero sin examen y podemos luego tratar de comprender lo que hemos creído de tal modo. Cuando Cayetano dijo á Lutero: «Tú debes creer que una sola gota de la sangre de Cristo es suficiente para redimir toda la raza humana, y la cantidad restante derramada en el huerto y en la cruz, fué legada al papa como tesoro de donde saliesen las indulgencias,» el alma del obstinado monje alemán se rebelaba contra tan monstruosa aserción, y no la hubiera creído aun cuando millares de milagros se hubiesen ejecutado en su favor. La práctica vergonzosa de la venta de indulgencias para redimir los pecados tuvo origen entre los obispos, quienes al necesitar dinero para sus placeres particulares, lo obtenían por este medio. Abades y monjes, á quienes este lucrativo comercio estaba prohibido, buscaron fondos, sacando las reliquias en procesiones solemnes y cargando un impuesto por tocarlas.

Los papas, en sus apuros pecuniarios, notando cuán productivas eran estas prácticas, quitaron á los obispos el derecho de hacer semejantes ventas y se lo apropiaron, estableciendo agencias, principalmente entre las órdenes mendicantes, para el tráfico. Entre estas órdenes había ruda competencia, jactándose cada una de ellas de la superioridad de sus indulgencias por su mayor influjo en la corte del cielo, sus relaciones familiares con la Virgen María y los santos de la gloria. Aun contra Lutero mismo, que había sido monje agustino, se corrió la calumnia de que se había separado de la Iglesia porque un tráfico de esta clase se confirió á los dominicos y no á los de su orden, en los tiempos en que León X levantaba fondos para la edificación de San Pedro de Roma en 1517; y hay razones para pensar que León mismo, en los primeros tiempos de la Reforma, dió fuerza á esta afirmación.

Las indulgencias fueron, pues, la inmediata causa incitante de la Reforma; pero muy pronto se hicieron visibles

los verdaderos principios que animaban la controversia. Descansaban en la cuestión: «¿Debe la Biblia su autenticidad á la Iglesia, ó debe la Iglesia su autenticidad á la Biblia? ¿Dónde está el criterio de la verdad?»

No me es necesario relatar aquí los detalles bien conocidos de esta controversia, las asoladoras guerras y las escenas de sangre que originó; cómo puso Lutero noventa y cinco tesis en la puerta de la catedral de Wittemberg y fué citado á Roma para responder de esta ofensa; cómo apeló del Papa, mal informado en aquel tiempo, para ante el Papa mejor informado: cómo fué condenado por herético, y por lo tanto emplazado para un concilio general: cómo á través de las disputas acerca del purgatorio, de la transubstanciación, de la confesión auricular y de la absolución, la idea fundamental que había en el fondo de todo el movimiento se puso de relieve: los derechos del juicio individual; cómo Lutero fué entonces excomulgado en 1520, y cómo, por reto, quemó la bula de excomunión y los volúmenes del derecho canónico que denunció porque excitaban la subversión de todo poder civil y la exaltación del papado; cómo, por esta hábil maniobra, atrajo muchos príncipes alemanes á sus opiniones; cómo, citado ante la Dieta imperial en Worms, rehusó retractarse, y mientras estaba oculto en el castillo de Wartburgo, se extendían sus doctrinas y estalló en Suiza una reforma bajo Zwingli; cómo el principio sectario, envuelto en el movimiento, hizo que nacieran rivalidades y disensiones entre alemanes y suizos, y que aun se dividieran estos últimos entre sí, bajo el mando de Zwingli y Calvino; cómo la conferencia de Marburgo, la dieta de Spira y la de Augsburgo fueron ineficaces para reprimir los disturbios, y más tarde la reforma germánica anunció una organización política en Esmalcalda. Las disputas entre luteranos y calvinistas hicieron esperar á Roma que podría recobrar lo perdido.

No tardó León en descubrir que la reforma luterana era algo más serio que celos ó rivalidades de monjes acerca de los provechos de la venta de indulgencias, y el papado se puso formalmente á trabajar para derribar á los revoltosos. Instigó las grandes y horribles guerras que

por tantos años asolaron la Europa, y creó animosidades que ni el Tratado de Westfalia ni el Concilio de Trento, después de ocho años de debates, pudieron cortar. Nadie puede leer sin estremecerse las tentativas que se hicieron para extender la Inquisición en el extranjero. Toda Europa, católica ó protestante, se horrorizó al saber la matanza de los hugonotes en la noche de San Bartolomé, el año 1572; no tiene rival en los anales del mundo, por su perfidia y atrocidad.

La senda desesperada en que había entrado el papado para echar abajo á sus contrarios, provocando guerras civiles, asesinatos y matanzas, fué del todo ineficaz; no tuvo mejor resultado el Concilio de Trento, que aparentemente se convocó para corregir, ilustrar y fijar con claridad la doctrina de la Iglesia, restaurar el vigor de su disciplina y reformar la vida de sus ministros; pero fué de tal modo preparado, que una gran mayoría de sus miembros eran italianos y estaban bajo la influencia del Papa; de esto se desprende que los protestantes no podían aceptar sus decisiones.

El resultado de la Reforma, fué que todas las Iglesias protestantes aceptaran el dogma de que la Biblia es guía suficiente para todo cristiano. La tradición fué rechazada y asegurado el derecho de interpretación privada; se creyó que al fin se había encontrado el criterio de la verdad.

La autoridad atribuída de esta suerte á las Escrituras, no fué restringida á materias puramente religiosas ó morales; se extendió á los hechos filosóficos y á la interpretación de la naturaleza; muchos fueron tan lejos como en los antiguos tiempos Epifanio, que creía que la Biblia contenía un sistema completo de mineralogía. Los reformistas no toleraron ciencia alguna que no estuviese conforme con el Génesis; entre ellos había muchos que sostenían que la religión, que la piedad, no podrían florecer á menos de separarlas del saber y la ciencia. La máxima fatal de que la Biblia contiene la suma y esencia de todo saber útil ó posible para el hombre, máxima empleada de antiguo con tan pernicioso efecto por Tertuliano y San Agustín, y que tan frecuentemente había sido reforzada por la autoridad papal, fué sostenida con ardor. Los jefes